

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL  
CRA. 8 No. 23 21 BARRIO EL RECUERDO  
J01prmpaleltambopt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
EL TAMBO NARIÑO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 0076.

19-11-2018.

[WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](http://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)

ESTADOS ELECTRÓNICOS

**PRESIONE**

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO
522604089001 2018-00232-00	Verbal - Nulidad absoluta escritura pública	BERTHA TULIA DAVID y otros	AURA MIREYA DIAZ DAVID	Auto inadmite demanda, concede 5 días para que se subsane, so pena de su rechazo	16-11-2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 19-11-2018 y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6 PM.

JUAN F. ERASO ESTRELLA  
Srio.-

Rama Judicial  
Juzgado Promiscuo Municipal  
EL TAMBO - NARIÑO  
SECRETARIA

Handwritten signature or scribble, possibly reading "John" or similar, oriented vertically.